

La información, un derecho social de los ciudadanos

Jornada profesional celebrada en Barcelona el 8 de junio de 2001

Cristina Pérez
Col·legi Oficial de
Bibliotecaris-Documentalistes
de Catalunya
✉ cobdc@cobdc.ictnet.es

El pasado 8 de junio de 2001, en la sede del Colegio Oficial de Periodistas de Barcelona, tuvo lugar la Jornada *La información: un derecho social de los ciudadanos*, organizada conjuntamente por el Colegio de Periodistas, la Asociación de Archiveros de Cataluña y el Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña.

La jornada, organizada en torno a dos mesas, pretendía obtener una serie de conclusiones sobre lo que ha de ser el derecho a la información que a continuación señalamos.

La mesa redonda de la mañana: “Quines necessitats tenim i quines dificultats ens trobem els professionals de la informació” (“Qué necesidades tenemos y con qué dificultades nos encontramos los profesionales que gestionamos la información”) estuvo formada por un representante de cada una de las tres entidades organizadoras: Jordi Serchs (Associació d’Arxivers de Catalunya), Andreu Farràs (Col·legi de Periodistes), Glòria Pérez (Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya) i Xaver Marcet (director general de Localret). El moderador fue Josep M. Huertas Claveria (periodista).

La mesa redonda de la tarde: “El dret del ciutadà a l’accés a la informació” (“El derecho del ciudadano al acceso a la información”) estuvo formada por Sebastián de la Obra (Adjunto al Defensor del pueblo de Andalucía), Josep Cruanyes (abogado), Josep Matas (director del Archivo Histórico de Girona), Teresa Serra (presidenta de la Comisión de la Sociedad de la Información

del Parlamento de Catalunya) y Roser Argemi (expresidenta de la Federación de Asociación de Vecinos de Barcelona). El moderador fue Josep M. Martí (periodista).

Conclusiones

En muchas ocasiones, la ciudadanía y las organizaciones ven los colegios y asociaciones profesionales como entidades meramente corporativas, centrados en la defensa de sus asociados.

Sin perder de vista este rol, esta jornada es una clara expresión de que estos colectivos somos algo más que eso y estamos profundamente implicados en la defensa de los derechos civiles, políticos, sociales y individuales (derecho a la intimidad).

Entendemos que realmente somos y seremos útiles a los colegiados y asociados, si somos útiles a la sociedad para la que trabajamos, si participamos activamente en la defensa de sus derechos y, más en concreto, del derecho social a la información que es el que hoy nos reúne y que está intrínsecamente ligado a nuestra actividad profesional, tanto si trabajamos en el sector público como en la empresa.

Entendemos la información como un derecho y como un bien social y el derecho a la información es un instrumento imprescindible para poder ejercer nuestros derechos democráticos.

Es por esto que constatamos la necesidad que se asegure:

- *El derecho a un acceso fácil, ágil y transparente de la información de la adminis-*

tración pública, con una doble vertiente: una información amigable e inteligente para el ciudadano, y un acceso a las empresas a estudios e informes de la administración, elaborados con recursos públicos, que permitan al ciudadano y a las empresas la toma de decisiones.

- *El derecho a que todo el mundo tenga las mismas oportunidades para poder participar y contribuir a la sociedad del conocimiento*, conscientes de que ésta sólo será posible con actuaciones integradoras. Pasar de ser simples receptores a ser también emisores, elementos activos de la nueva sociedad.
- *El derecho al acceso de la información* con puntos de acceso públicos a la Red de Internet en escuelas, bibliotecas y archivos, para superar las barreras entre los que tienen, los que no tienen y los que no pueden tener.
- *El derecho a los conocimientos y a la formación* básica continuada para sobrevivir a la gran masa de información y a su crecimiento exponencial.

- *El soporte activo al sector de la información*, sabiendo ver la importancia de los contenidos, más allá de la necesaria conectividad.

- *La implicación con la Comunidad Europea* en todos los aspectos relacionados con las políticas de información.

Constatamos la *necesidad de un cambio cultural* profundo de las empresas y de la administración pública, que parta de la base de que la información y los conocimientos son un elemento central en la nueva sociedad. Respecto a la administración, esto se debería traducir en líneas de modernización globales y consensuales de toda la administración.

Por último queremos poner de manifiesto el compromiso de las tres entidades organizadoras de seguir colaborando en el futuro en temas de interés común y de interés social. En este sentido, recogemos la propuesta de creación de un *forum* para trabajar a favor del derecho al acceso a la información. ☑

PUBLICIDAD